Santiago, 10 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Contrato General de Fondos BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha efectuado el depósito de un nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos (el "CGF") de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- En el penúltimo párrafo del número 3.2 y en el segundo párrafo del número 3.6:, ambos números del Título Tercero, "APORTES Y RESCATES": Se incorpora la palabra "corriente".

- En el Título Cuarto, "AUTORIZACIÓN": Se incorpora un nuevo número 4.4 que señala lo siguiente: *"Respecto de las operaciones de Rescates que se realicen a través de Internet (Página Web o Aplicación Móvil) se autoriza a la Administradora para que el producto de los rescates sea pagado en la cuenta corriente mercantil que el participe mantiene en BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa".*

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 24 de mayo de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hernán Martín L,
Gerente General
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS